



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

7785

Concesión de trámite de audiencia por interposición de un recurso de reposición en el marco del procedimiento selectivo de la convocatoria y las bases del concurso-oposición para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de AODL, de nivel 2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Santanyí

Mediante el presente anuncio se hace público que a través del Registro de Entrada 2786 en fecha 15 de julio de 2023, se interpuso un recurso de reposición, por parte del colegio de geógrafos, ante el acuerdo que aprueban las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de AODL, de nivel 2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Santanyí.

A tales efectos, de conformidad con lo indicado en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de 15 días hábiles contados a partir de al día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas así como consultar el expediente en cuestión.

Por último, debe indicarse que, en virtud del artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se paraliza la ejecución del acto impugnado hasta que se resuelva el recurso de reposición indicado.

Santanyí, 11 de agosto de 2023

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

